

No 3 – agosto de 2021

## Autoevaluación Institucional

### Así vamos



Comunicaciones y Relaciones Públicas

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Autoevaluación Institucional

Estamos en la etapa de consolidación y análisis de las fuentes de información del ejercicio de autoevaluación institucional: encuestas, grupos focales, estadísticas y documentos.

Seguimos avanzando en el proceso porque

# Juntos renovaremos la Acreditación

acreditada INSTITUCIONALMENTE

Dale like y comparte

Síguenos en: Instagram, Twitter, Facebook

Actualmente, el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional está haciendo un análisis de toda la información producto de las fuentes de información del ejercicio valorativo como son: las encuestas, grupos focales, estadísticas y documentos, todo ello para la elaboración de los juicios de calidad y construcción del documento de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma de

autoevaluación.

Se están abordando cada uno de los factores y posteriormente a esto, se comunicarán los resultados producto de toda la retroalimentación manifestada a través de los diferentes medios evaluativos de interacción, esta comunicación de resultados hace parte de la fase V del proceso, aquí se evidenciarán los avances que se han logrado y en qué se debe mejorar, además de cómo podemos apostarle a esa construcción colectiva de una cultura de la mejora continua.

## QUEREMOS DECIRTE QUE:

- ✓ En el mes de mayo y junio se recibió la visita de evaluación externa con fines de renovación de la Acreditación de Calidad a los siguientes programas académicos de la Institución:

1. Licenciatura en Educación Artística (Del 5 al 5 de mayo)
2. Licenciatura en Informática (Del 16 al 18 de junio)
3. Biología (Del 23 al 25 de junio)

Es de anotar que, dada a la situación que vive el País por efecto de la pandemia, todas estas visitas son realizadas actualmente con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación previo consentimiento entre los Pares Académicos asignados por el CNA y el programa a visitar.

- ✓ Para el mes de septiembre (del 1 al 3) se tienen programada la visita de evaluación externa con fines de renovación de la Acreditación de Calidad al programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba.
- ✓ Mediante la Resolución 007416 del 30 de abril de 2021, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación de Alta Calidad por 6 años y renueva de oficio el Registro Calificado, por el término de 7 años, al Programa de Maestría en Ciencias Agroalimentarias.
- ✓ Mediante la Resolución 008267 del 18 de mayo de 2021, el Ministerio de Educación Nacional renovó el Registro Calificado, por el término de 7 años, al Programa de Maestría en Biotecnología.
- ✓ Mediante la Resolución 009978 del 2 de junio de 2021, el Ministerio de Educación Nacional renovó el Registro Calificado, por el término de 7 años, al Programa de Física.

### Reforzando conocimientos del SIGEC

Te informamos que los días 13 al 17 de septiembre se llevará a cabo la auditoría de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión de SST bajo la Norma ISO 45001:2018 por parte de ICONTEC. Por lo que te invitamos a revisar las actividades de tu proceso o dependencia que pueden ser auditadas por el ente Certificador.



### Resultados de la revisión por la dirección al SIGEC 2021

Como todos sabemos la Revisión por la Dirección es la revisión del Sistema Integral de Gestión de Calidad (SIGEC) que realiza la Alta Dirección (integrantes del Comité Institucional de Calidad y de Coordinación del Sistema de Control Interno) para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la dirección estratégica de la Institución a fin de establecer los cambios o las oportunidades de mejoras requeridas.

Esta reunión se llevó a cabo el día 3 de agosto del presente año y producto de ella se establecieron los compromisos requeridos para la mejora continua del SIGEC y se concluyó que:

1. Se evidencia la conveniencia, adecuación y eficacia del SIGEC en alcanzar los resultados previstos.

2. Se evidencia el compromiso de la alta dirección con la asignación de recursos económicos para el año 2021 para la implementación y mantenimiento del SIGEC.
3. Se requiere del compromiso de los procesos que obtuvieron resultados de la eficacia de las acciones de los planes de mejoramiento por debajo de la meta mínima definida, con el fin de que se logre dar cumplimiento a todas las actividades de los planes de mejora. Así mismo, se reitera la importancia de lograr el cumplimiento oportuno de todas las acciones de mejora y/o correctivas establecidas.
4. El SG-SST se ha integrado de manera adecuada al SIGEC, como se evidencia en toda la estructura documental definida en el SIGEC donde cada proceso responsable a dando cumplimiento a los requisitos de la normatividad aplicable, verificado posteriormente a través de los mecanismos de seguimiento y control.
5. La frecuencia de la accidentalidad en el primer semestre del año 2021 y durante el año 2020 se mantuvo por debajo de la meta satisfactoria establecida.
6. La incidencia de la enfermedad laboral en la Universidad es de cero casos.
7. Desde el año 2007 no se presentan accidentes laborales mortales en la Universidad.

  
**#gente  
concalidad**

**¿Evalúas y gestionas planificada y oportunamente los cambios que pueden impactar al Sistema Integral de Gestión de la Calidad?**

# Gestión del cambio

## Te recordamos:

Si identificas un cambio que pueda impactar a tu proceso o a la institución, debes evaluarlo y gestionarlo siguiendo lo establecido en el procedimiento Gestión de Cambios del Sistema Integral De Gestión De La Calidad (PGDC-008), el cual puedes consultar en el aplicativo del sistema de control documental del SIGEC.



## LABORATORIOS

Durante los días 12 y 13 de agosto, el Laboratorio de Suelos recibió visita de auditoria externa por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, con el fin de realizar seguimiento y verificar que las condiciones con las cuales se otorgó la Acreditación se mantengan. El Laboratorio de Suelos se encuentra acreditado mediante Certificado de acreditación 19-LAB-013.

De igual forma los días 11 y 12 de agosto el Laboratorio de Aguas recibió visita de verificación de estándares de calidad en salud pública para aguas de consumo humano según la resolución 1619 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, por parte de la Secretaria de Salud de la Gobernación de Córdoba, lo cual permite seguir ofertando los servicios de análisis fisicoquímicos de agua potable.



***Verificación de estándares en el Laboratorio de Aguas***



## TODOS SEGUROS Y SALUDABLES

Los **SIMULACROS** son ensayos que nos permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales, experiencia para la comunidad y para la Brigada de emergencias.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de las actividades en los planes de trabajo 2021 del Programa de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de efectos por exposición a sustancias químicas y del Plan de Gestión Ambiental, realizó dos simulacros de emergencias.

El día 10 de agosto se realizó un simulacro de derrame de una sustancia química en la sede Central (Laboratorio de Aguas), donde se contó con la participación de la brigada de emergencias y los auxiliares del laboratorio.

El personal fue evacuado hacia el punto de encuentro ubicado en el parque de Matemáticas.





De igual forma el 18 de agosto, se realizó un simulacro de incendio forestal en la sede Berástegui, aledaño a la planta piloto, donde participaron: el vigilante de turno, los brigadistas, los funcionarios de la planta piloto y los miembros del COPASST que laboran en la Sede.

Se logró evacuar a los trabajadores de la planta piloto hasta el punto de encuentro, ubicado detrás de la planta piloto.



### Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la Institución, a través de actividades de promoción, información y divulgación.

**Conoce los miembros del comité paritario de nuestra Institución, elegidos en diciembre de 2020**



### Miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

 Carolina Jiménez (Presidente)	 Carlos Bula	 Elena Villarreal	 María Virginia González	 Haydé Iguarán	 Iparco Pérez	 Doris Caldera	 Julián Toro	 Trinidad Plaza
 Alberto de la Espriella	 Mymi Arango	 Willy Pineda	 Cecilia Chica	 Jorge Galarcio	 Arnulfo Alemán	 Elinda Brugés		

[copasst@correo.unicordoba.edu.co](mailto:copasst@correo.unicordoba.edu.co)



### Comité de Convivencia Laboral

Es un grupo de personas de una empresa que se encargan de recibir y dar trámites a las quejas presentadas, en la que se describan situaciones que puedan constituirse como acoso laboral.

**Conoce los miembros del Comité de Convivencia Laboral de la Universidad, elegidos en diciembre de 2020**



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**



**Comité Convivencia Laboral**  
Universidad de Córdoba

## Conoce los integrantes del Comité de Convivencia Laboral

Representantes de la administración	Por votación secreta de los Servidores públicos
 <p>Niculis Olivares Argumedo</p>	 <p>Marcela Brunal Rodríguez</p>
 <p>Iván Pacheco Durango</p>	 <p>Taima Miranda Padilla</p>
 <p>Aleyda Cordero Hoyos</p>	 <p>Meira Pitalúa Navarro</p>
 <p>Aura Castro Ramos</p>	 <p>Edgar Priolo Romero</p>
 <p>Mónica Castillo Álvarez</p>	 <p>Rogelio Baquero Navales</p>
 <p>Roberto Ceballos García</p>	 <p>Yuliet González Martínez</p>

Miembros Comité de Convivencia Laboral-Representantes de la administración: Mediante resolución rectoral 0171 de 14 de marzo de 2007, se dispuso la conformación del Comité de Convivencia Laboral de la Universidad de Córdoba. Según Resolución de Rectoría N° 1357 del 8 de noviembre de 2020, la Universidad de Córdoba designa como representantes de la administración ante el Comité de Convivencia Laboral para el periodo 2020 - 2022.

Este Comité se conforma como una medida preventiva del acoso laboral, que contribuye a proteger a los trabajadores de riesgos psicosociales que afectan la salud en lugares de trabajo.

[@convivencialaboral@correo.unicordoba.edu.co](mailto:convivencialaboral@correo.unicordoba.edu.co)

## Queremos cuidarte



### ESTÁNDARES DE SEGURIDAD



Al subir y bajar escaleras, evita llevar ambas manos ocupadas con elementos u objetos. Al subir y bajar escaleras, evita llevar elementos u objetos que te impidan visualizar los peldaños.



**#TodosSegurosYSaludables**



## #TodosSegurosYSaludables



## En Unicórdoba nos cuidamos

Unicórdoba Comunicaciones y Relaciones Públicas

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

acreditada INSTITUCIONALMENTE



### Cuidar a tu familia y a tus compañeros de trabajo es un gran compromiso con la vida

Cuídate y cuidalos con las siguientes recomendaciones

- ⚠️ **No acudas a tu lugar de trabajo si:**
  - ⚠️ Presentas un solo síntoma asociado para COVID 19
  - ⚠️ Si has tenido contacto con una persona con síntomas o positiva (núcleo familiar, amigos u otros)
  - ⚠️ Cuando estés esperando resultado de prueba para COVID 19

Recuerda realizar diariamente la autoencuesta de COVID en la web institucional

**Cuídame cuidate**

Dale like y comparte 🥰

Síguenos en:   



# BOLETÍN

## NotiCalidad



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# acreditada

INSTITUCIONALMENTE

Resolución 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

